

TALLERES

socioculturales

Sevilla

24/25

DISTRITO
SAN PABLO - SANTA JUSTA

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA





Queridos sevillanos:

Un año más, con la llegada del mes de septiembre, el Ayuntamiento de Sevilla vuelve a ofertar, a través de los distritos municipales, la programación de los talleres socioculturales. Una iniciativa con larga tradición entre nuestros vecinos que permite a miles de sevillanos y de sevillanas forjar nuevas y mejores relaciones con sus vecinos y monitores, ocupar su tiempo libre y conocer y realizar actividades que den rienda suelta a sus habilidades.

Me gustaría animar a todos los vecinos de Sevilla a conocer esta amplia oferta y participar de los muchos y variados talleres que ponemos en marcha porque estoy convencido de que resultará una experiencia muy enriquecedora para todos.

Estos talleres son una realidad gracias a todos los que participáis y también, cómo no, al personal de los distritos y los centros municipales así como todas las entidades que colaboran, porque con su empeño y dedicación consiguen cada año grandes resultados al término del curso.

Os animo a participar de esta iniciativa y a hacernos llegar todas las sugerencias para poder mejorar nuestros talleres y nuestros barrios porque con ellas construiremos entre todos, día a día, la mejor Sevilla.

José Luis Sanz
Alcalde de Sevilla

24/25

TALLERES SOCIOCULTURALES MUNICIPALES

Preinscripciones

Del 10 al 20 de septiembre

Sorteo

Lunes 30 de septiembre

Listado de admitidos

Lunes 7 de octubre

Matriculación

Del 11 al 21 de octubre

Inicio talleres

A partir del 28 de octubre

Horario de Atención al usuario

Martes y Jueves, de 10:00 a 13:00 horas

Miércoles, de 17:00 a 19:00 horas

Lugar de presentación, preinscripción y matrícula

Centro Cívico San Pablo

C/ Menippo, s/n

Teléfonos: 955 471 979 / 955 474 113 / 955 474 114

**Las solicitudes podrán presentarse a través
de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla:**

www.sevilla.org

TALLERES

socioculturales

1. AEROBIC

Centro Cívico
Lunes y Miércoles
09:00 a 10:30

2. ALEMÁN INICIAL A1- A2

Centro Cívico
Lunes y Miércoles
20:00 a 21:30

3. APLICACIONES MÓVILES PARA MAYORES

Baltasar de Alcazar II
Lunes y Miércoles
10:30 a 12:00

4. APOYO ESCOLAR

Hermanidad San José Obrero
Lunes y Miércoles
16:00 a 17:30

5. APOYO ESCOLAR (PRIMA- RIA-ESO)

Hermanidad San José Obrero
Martes y Jueves 16:00 a 17:30

6. AUTOMAQUILLAJE

Espacio ciudadano
Viernes 10:00 a 13:00

7. BAILE SALÓN INICIAL

Baltasar de Alcázar II
Lunes y Miércoles
17:00 a 18:30

8. BAILE SALÓN INTERMEDIO (I)

Baltasar de Alcázar II
Lunes y Miércoles
18:30 a 20:00

9. BAILE SALÓN INTERMEDIO (II)

Baltasar de Alcázar II
Lunes y Miércoles
20:00 a 21:30

10. BAILE SALÓN, MUJER Y AUTOESTIMA

Centro Cívico
Lunes y Viernes
18:00 a 19:30

11. BAILE FLAMENCO (I)

Baltasar de Alcázar II
Martes y Jueves
19:00 a 20:30

12. BAILE FLAMENCO INICIAL

Centro Cívico
Martes y Jueves
19:30 a 21:00

13. BAILE FLAMENCO INTERMEDIO

Baltasar de Alcazar II
Lunes y Miércoles
19:00 a 20:30

14. BATUKA

Avv. Amanecer
Martes y Jueves
16:00 a 17:30

15. BELENÍSMO Y MAQUETISMO

Espacio ciudadano
Miércoles
18:00 a 21:00

16. BISUTERÍA Y MANUALIDADES

Avv. Huerta Sta. Teresa
Martes 16:30 a 19:30

17. BOLILLOS

Centro Cívico
Lunes
17:00 a 20:00

18. BORDADO ORO MAÑANA

Hermanidad San José Obrero
Miércoles
10:30 a 13:30

19. BORDADO ORO TARDE

Hermanidad San José Obrero
Martes
17:00 a 20:00

20. CASTAÑUELAS

Avv. Huerta Sta. Teresa
Lunes y Jueves
18:30 a 20:00

21. CASTAÑUELAS AVANZADAS

Baltasar de Alcázar II
Lunes y Miércoles
17:30 a 19:00

22. CASTAÑUELAS INICIAL (I)

Espacio Ciudadano
Lunes y Miércoles
16:00 a 17:30

23. CASTAÑUELAS INICIAL (II)

Espacio Ciudadano
Martes y Jueves
17:30 a 19:00

24. CERÁMICA MAÑANA

Espacio Ciudadano
Miércoles
10:00 a 13:00

25. CERÁMICA TARDE

Espacio ciudadano
Jueves
16:30 a 19:30

26. COCINA MAÑANA

Centro Cívico
Lunes
10:00 a 13:00

27. COCINA PARA NIÑOS (6 - 14 AÑOS)

Centro Cívico
Miércoles
16:00 a 19:00

28. COCINA TARDE

Centro Cívico
Martes
17:00 a 20:00

29. CONOCER SEVILLA HUERTA STA. TERESA (I)

Avv. Huerta Sta. Teresa
Lunes
18:00 a 21:00

30. CONOCER SEVILLA HUERTA STA. TERESA (II)

Avv. Huerta Sta. Teresa
Martes
17:00 a 20:00

31. CONOCER SEVILLA HUERTA STA. TERESA (III)

Avv. Huerta Sta. Teresa
Martes
17:00 a 20:00

TALLERES

socioculturales

32. CONOCER SEVILLA HUERTA STA. TERESA (IV)

Avv. Huerta Sta. Teresa
Miércoles
17:00 a 20:00

33. CONOCER SEVILLA ALCÁZAR (I)

Baltasar de Alcázar II
Viernes
17:00 a 20:00

34. CONOCER SEVILLA ALCÁZAR (II)

Baltasar de Alcázar II
Viernes
11:00 a 14:00

35. CONOCER SEVILLA ALCÁZAR (III)

Baltasar de Alcázar II
Sábado
10:00 a 13:00

36. CONOCER SEVILLA CENTRO CÍVICO (I)

Centro Cívico
Martes
11:00 a 14:00

37. CONOCER SEVILLA CENTRO CÍVICO (II)

Centro Cívico
Martes 17:00 a 20:00

38. CONOCER SEVILLA CENTRO CÍVICO (III)

Centro Cívico
Miércoles
18:00 a 21:00

39. CONOCER SEVILLA CENTRO CÍVICO (IV)

Centro Cívico
Miércoles
18:30 a 21:30

40. CONOCER SEVILLA CENTRO CÍVICO (V)

Centro Cívico
Jueves
10:00 a 13:00

41. CONOCER SEVILLA CENTRO CÍVICO (VI)

Centro Cívico
Jueves
12:00 a 15:00

42. CONOCER SEVILLA CENTRO CÍVICO (VII)

Centro Cívico
Jueves
17:00 a 20:00

43. CONOCER SEVILLA HÁBITAT (I)

Avv Habitat 71
Jueves
11:00 a 14:00

44. CONOCER SEVILLA HÁBITAT (II)

Avv Habitat 71
Viernes
11:00 a 14:00

45. CONOCER SEVILLA ESPACIO CIUDADANO (I)

Espacio ciudadano
Lunes
11:00 a 14:00

**46. CONOCER SEVILLA
ESPACIO CIUDADANO (II)**

Espacio ciudadano

Martes

17:00 a 20:00

**47. CONOCER SEVILLA
ESPACIO CIUDADANO (III)**

Espacio ciudadano

Miércoles

11:00 a 14:00

**48. CONOCER SEVILLA
ESPACIO CIUDADANO (IV)**

Espacio ciudadano

Miércoles

17:00 a 20:00

**49. CONOCER SEVILLA
ESPACIO CIUDADANO (V)**

Espacio ciudadano

Viernes

17:00 a 20:00

**50. CONOCER SEVILLA
ALCÁZAR (IV)**

Baltasar de Alcazar II

Viernes

17:00 a 20:00

**51. CONOCER SEVILLA
HÁBITAT 71 (III)**

Avv Habitat 71

Martes

10:00 a 13:00

52. CORTE Y CONFECCIÓN (I)

Centro Cívico

Lunes

10:00 a 13:00

53. CORTE Y CONFECCIÓN (II)

Centro Cívico

Martes

16:30 a 19:30

54. CORTE Y CONFECCIÓN (III)

Centro Cívico

Miércoles

10:00 a 13:00

55. DANZA DEL VIENTRE

Avv. Amanecer

Lunes y Miércoles

10:00 a 11:30

56. ESCUELA DE ADULTOS

Centro Cívico

Lunes y Miércoles

15:30 a 17:00

57. ESPECIAL TRAJES FLAMENCA (I)

Peña Bética Rafael Gordillo

Miércoles

17:00 a 20:00

58. ESPECIAL TRAJES FLAMENCA (II)

Espacio ciudadano

Miércoles

16:00 a 19:00

59. ESPECIAL TRAJES FLAMENCA (III)

Avv. Amanecer

Lunes

16:30 a 19:30

60. ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA (I)

Avv. Huerta Sta. Teresa

Lunes y Miércoles

09:00 a 10:30

TALLERES

socioculturales

61. ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA (II)

Avv. Huerta Sta. Teresa
Lunes y Miércoles
10:30 a 12:00

62. ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA (III)

Avv. Huerta Sta. Teresa
Lunes y Miércoles
12:00 a 13:30

63. ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA (IV)

AAVV Raíces
Lunes y Miércoles
12:15 a 13:45

64. FLECOS

Centro Cívico
Miércoles
10:00 a 13:00

65. FOTOGRAFÍA (I)

Centro Cívico
Lunes
10:30 a 13:30

66. FOTOGRAFÍA (II)

Centro Cívico
Jueves
16:30 a 19:30

67. FRANCÉS INTERMEDIO B1

Avv. Amanecer
Martes y Jueves
17:30 a 19:00

68. FRANCÉS BASICO

Avv. Amanecer
Martes y Jueves
16.00 a 17:30

69. GIMNASIA ADAPTADA (I)

AVV Raíces
Lunes y Miércoles
09:30 a 11:00

70. GIMNASIA ADAPTADA (II)

Centro Cívico
Lunes y Miércoles
11:00 a 12:30

71. GIMNASIA ADAPTADA (III)

Centro Cívico
Martes y Jueves
09:30 a 11:00

72. GIMNASIA ADAPTADA (IV)

Espacio ciudadano
Lunes y Miércoles
17:30 a 19:00

73. GIMNASIA MANTENIMIENTO (I)

Avv. Huerta Sta. Teresa
Martes y Jueves
09:30 a 11:00

74. GIMNASIA MANTENIMIENTO (II)

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

11:30 a 13:00

75. GIMNASIA MANTENIMIENTO (III)

Avv. Amanecer

Martes y Jueves

11:00 a 12:30

76. GIMNASIA REHABILITACIÓN CARDIÁCA

Edificio 28 de febrero

Martes y Jueves

12:00 a 13:30

77. GUITARRA INICIAL (I)

Centro Cívico

Lunes y Miércoles

18:00 a 19:30

78. GUITARRA INICIAL (II)

Centro Cívico

Martes y Jueves

20:00 a 21:30

79. GUITARRA INTERMEDIA

Centro Cívico

Martes

17:00 a 20:00

80. GUITARRA NIÑOS (6 - 14 AÑOS)

Centro Cívico

Jueves

16:30 a 19:30

81. INFORMÁTICA E INTERNET

Baltasar de Alcazar II

Lunes y Miércoles

17:00 a 18:30

82. INFORMÁTICA INICIAL (I)

Baltasar de Alcazar II

Lunes y Miércoles

09:00 a 10:30

83. INFORMÁTICA INICIAL (II)

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

09:00 a 10:30

84. INFORMÁTICA INTERMEDIA

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

10:30 a 12:00

85. INGLÉS INICIAL A1-A2 (I)

Avv. Amanecer

Martes y Jueves

19:00 a 20:30

86. INGLÉS INICIAL A1-A2 (II)

Avv. Amanecer

Lunes y Miércoles

09:30 a 11:00

87. INGLÉS INTERMEDIO B1 (I)

Avv. Amanecer

Lunes y Miércoles

11:00 a 12:30

TALLERES

socioculturales

88. INGLÉS INTERMEDIO B1 (II)

Avv. Amanecer
Lunes y Miércoles
17:00 a 18:30

89. INGLÉS AVANZADO B2 - C1

Avv. Amanecer
Lunes y Miércoles
18:30 a 20:00

90. INGLÉS REFUERZO PRIMARIA

CEIP Santa Clara
Martes y Jueves
16:30 a 18:00

91. INICIACIÓN AL ARTE PARA NIÑOS (6-14 AÑOS)

Centro Cívico
Lunes y Miércoles
18:00 a 19:30

92. ITALIANO INICIAL A1 - A2

Centro Cívico
Martes y Jueves
17:30 a 19:00

93. ITALIANO INTERMEDIO B1 - B2

Centro Cívico
Martes y Jueves
19:00 a 20:30

94. JARDINERÍA Y HORTICULTURA

Baltasar de Alcázar II
Jueves 10:00 a 13:00

95. JARDINERÍA Y HORTICULTURA

Baltasar de Alcázar II
Lunes
16:30 a 19:30

96. LENGUAJE DE SIGNOS

Centro Cívico
Miércoles
16:30 a 19:30

97. MACRAMÉ

Peña Bética el Fontanal
Jueves
17:00 a 20:00

98. MACRAMÉ Y FLECOS (I)

Centro Cívico
Miércoles
16:30 a 19:30

99. MACRAMÉ Y FLECOS (II)

Centro Cívico
Lunes
10:30 a 13:30

100. MULTIFITNESS (NUEVO)

Baltasar de Alcázar II
Martes y Jueves
18:30 a 20:00

101. PATCHWORK (I)

Centro Cívico
Miércoles
10:00 a 13:00

102. PATCHWORK (II)

Centro Cívico

Jueves

10:00 a 13:00

103. PATINAJE PARA NIÑOS (6 - 14 AÑOS)

CEIP Santa Clara

Lunes

16:00 a 19:00

104. PATRONAJE, CORTE Y CONFECCIÓN (I)

Centro Cívico

Jueves

16:30 a 19:30

105. PATRONAJE, CORTE Y CONFECCIÓN (II)

Centro Cívico

Miércoles

16:30 a 19:30

106. PILATES INICIAL (I)

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

10:30 a 12:00

107. PILATES INICIAL (II)

Centro Cívico

Lunes y Miércoles

18:30 a 20:00

108. PILATES INICIAL (III)

Centro Cívico

Lunes y Miércoles

20:00 a 21:30

109. PILATES INICIAL (IV)

Centro Cívico

Lunes y Miércoles

19:30 a 21:00

110. PILATES INICIAL (V)

Avv. Amanecer

Martes y Jueves

17:30 a 19:00

111. PILATES INICIAL (VI)

Espacio ciudadano

Martes y Jueves

17:00 a 18:30

112. PILATES INTERMEDIO (I)

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

09:00 a 10:30

113. PINTURA CABALLETE (I)

Baltasar de Alcázar II

Miércoles

10:00 a 13:00

114. PINTURA CABALLETE (II)

Avv. Amanecer

Miércoles

17:00 a 20:00

TALLERES

socioculturales

115. PINTURA AL ÓLEO

Avv. Amanecer

Miércoles

10:00 a 13:00

116. PINTURA EN TELA

Centro Cívico

Miércoles

17:00 a 20:00

117. REH. FÍSICA A TRAVÉS DEL FLAMENCO

Academia Montiel

Martes y Jueves

11:00 a 12:30

118. REPOSTERÍA

Centro Cívico

Jueves

10:00 a 13:00

119. RESTAURACIÓN Y RECICLAJE MUEBLES

Espacio ciudadano

Jueves

18:00 a 21:00

120. RUTAS BOTÁNICAS PARQUES Y JARDINES DE SEVILLA

Baltasar de Alcázar II

Miércoles

16:30 a 19:30

121. SEVILLANAS

Avv. Huerta Sta. Teresa

Martes y Jueves

17:00 a 18:30

122. SEVILLANAS INICIAL (I)

Baltasar de Alcázar II

Lunes y Miércoles

18:00 a 19:30

123. SEVILLANAS INICIAL (II)

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

10:30 a 12:00

124. SEVILLANAS INICIAL (III)

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

16:00 a 17:30

125. SEVILLANAS INICIAL (IV)

Avv. Amanecer

Martes y Jueves

16:00 a 17:30

126. SEVILLANAS INICIAL (V)

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

12:00 a 13:30

127. SEVILLANAS INTERMEDIO (I)

Baltasar de Alcázar II

Lunes y Miércoles

16:30 a 18:00

128. SEVILLANAS INTERMEDIO (II)

Baltasar de Alcázar II

Lunes y Miércoles

16:00 a 17:30

129. SEVILLANAS INTERMEDIO (III)

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

17:30 a 19:00

130. SEVILLANAS INTERMEDIO (IV)

Baltasar de Alcázar II

Lunes y Miércoles

11:30 a 13:00

131. SEVILLANAS INTERMEDIO (V)

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

12:00 a 13:30

132. SEVILLANAS NIÑOS (6 - 14 AÑOS)

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

17:00 a 18:30

133. TAICHÍ (I)

Residencia Adorea

Lunes y Miércoles

18:00 a 19:30

134. TAICHÍ (II)

IMD San Pablo

Martes y Jueves

12:00 a 13:30

135. TAICHÍ AL AIRE LIBRE

Parque las Praderas de Santa Clara

Martes y Jueves

09:30 a 11:00

136. TEATRO (I)

CEIP Al-Ándalus

Miércoles

18:00 a 21:00

137. TEATRO (II)

Centro Cívico

Lunes

18:00 a 21:00

138. TEATRO NIÑOS (6-14 AÑOS)

CEIP Santa Clara

Viernes

16:00 a 19:00

139. USO NUEVAS TECNOLOGÍAS (I)

Centro Cívico

Viernes

09:00 a 12:00

140. USO NUEVAS TECNOLOGÍAS (II)

Centro Cívico

Viernes

12:00 a 15:00

141. VOLEIBOL

CEIP Calvo Sotelo

Martes y Jueves

17:00 a 18:30

TALLERES

socioculturales

142. YOGA (I)

Peña Bética el Fontanal

Martes y Jueves

11:30 a 13:00

143. YOGA (II)

Centro Cívico

Lunes y Miércoles

10:30 a 12:00

144. YOGA (III)

Centro Cívico

Martes y Jueves

17:00 a 18:30

145. YOGA (IV)

Centro Cívico

Martes y Jueves

18:30 a 20:00

146. YOGA (V)

Baltasar de Alcázar II

Lunes y Miércoles

19:00 a 20:30

147. YOGA (VI)

Avv. Amanecer

Martes y Jueves

09:30 a 11:00

148. YOGA PARA MAYORES

Centro Cívico

Lunes y Miércoles

12:00 a 13:30

149. ZUMBA (I)

Avv. Amanecer

Lunes y Miércoles

17:00 a 18:30

150. ZUMBA (II)

Avv. Amanecer

Lunes y Miércoles

18:30 a 20:00

152. PETANCA

Edificio 28 de febrero

Lunes y Miércoles

16:00 a 17:30

153. KARATE NIÑOS (6-12 AÑOS)

Edificio 28 de febrero

Martes y Jueves

19:30 a 21:00

154. ADIESTRAMIENTO CANINO (I)

Parque las Praderas de Santa Clara

Lunes

10:00 a 13:00

155. ADIESTRAMIENTO CANINO (II)

Baltasar de Alcázar II

Jueves

10:00 a 13:00

156. PORTUGUÉS

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

09:00 a 10:30

157. ESPAÑOL PARA UCRANIANOS

Baltasar de Alcázar II

Lunes y Miércoles

10:00 a 11:30

158. ADAPTACIÓN Y CONOCIMIENTO TRADICIONES SEVILLANAS PARA EXTRANJEROS

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

10:00 a 11:30

159. INTRODUCCIÓN AL ARTE URBANO

Baltasar de Alcázar II

Lunes y Miércoles

09:00 a 10:30

160. USOS TRADICIONALES DE LAS PLANTAS DE SEVILLA

Baltasar de Alcázar II

Martes y Jueves

09:00 a 10:30

TALLERES
socioculturales

TALLERES ONLINE

- 300. ACTUALIZACIÓN CONTABLE
- 301. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL
- 302. ALÉRGENOS, PREVENCIÓN Y MANIPULACIÓN SECTOR DE LA ALIMENTACIÓN
- 303. ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA
- 304. ANÁLISIS SENSORIAL DEL VINO
- 305. COMMUNITY MANAGEMENT Y MARKETING EN REDES SOCIALES
- 306. CONTABILIDAD FINANCIERA
- 307. CULTURA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
- 308. DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN
- 309. EMPRENDEDOR DE NEGOCIO
- 310. FACTURACIÓN Y ALMACÉN
- 311. FIRMA DIGITAL Y FACTURACIÓN
- 312. FORMACIÓN TÉCNICA BÁSICA
- 313. FORMADOR DE FORMADORES
- 314. FRANCÉS A1-A2
- 315. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- 316. GESTIÓN CONTABLE

- 317. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MOTIVACIÓN DE EQUIPOS**
- 318. GESTIÓN LOGÍSTICA**
- 319. GESTIONES PRÁCTICAS EN LA OFICINA**
- 320. INGLÉS A1-A2**
- 321. INGLÉS NIVEL PRE-INTERMEDIO**
- 322. MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
- 323. MARKETING EN REDES SOCIALES Y ATENCION AL CLIENTE**
- 324. MONITOR DE OCIO**
- 325. NEGOCIOS ONLINE Y COMERCIO ELECTRÓNICO**
- 326. OFIMÁTICA BÁSICA**
- 327. OFIMÁTICA INTERMEDIA**
- 328. PREPARACIÓN PARA ACREDITACIÓN INGLES B1**
- 329. PREPARACIÓN PARA ACREDITACIÓN INGLES B2**
- 330. PREVENCIÓN EN EL TELETRABAJO**
- 331. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD**
- 332. REDES SOCIALES**
- 333. RELACIONES LABORALES**
- 334. SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL**
- 335. TÉCNICAS DE VENTAS Y ATENCIÓN AL CLIENTE**
- 336. TÉCNICAS DE BÚSQUEDA Y MEJORA DE EMPLEO**
- 337. TELETRABAJO**

NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

TALLERES SOCIOCULTURALES MUNICIPALES

CURSO 2024-2025

1. OBJETO

Constituye el objeto de las presentes normas regular la asistencia a los cursos o talleres socioculturales organizados por las Juntas Municipales de Distrito, en el ejercicio de las competencias atribuidas a las mismas por el art. 3.h del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, como es la intervención en las actividades de ocio, tiempo libre y animación sociocultural en sus respectivos ámbitos territoriales.

2. INSCRIPCIONES

Podrán acceder a los talleres socioculturales todas las personas empadronadas o que acrediten su residencia en el Distrito correspondiente. Se permitirá la inscripción de personas empadronados en otros Distritos sólo en aquellos talleres en los que queden plazas vacantes. En ningún caso se aceptarán solicitudes de personas no empadronadas en el Municipio de Sevilla.

Los menores de edad sólo podrán inscribirse, en su caso, en los talleres específicamente diseñados para ellos, previa autorización del padre, madre, tutora o tutor legal en el formulario facilitado al efecto por el Distrito.

La inscripción y posterior matriculación es obligatoria para todo el alumnado aun que esté exento de pago.

Se podrán solicitar la inscripción en un máximo de tres talleres. En el caso de que se encontrase cubierto el cupo para la primera opción, tendrán derecho a matricularse en la segunda o tercera opción sucesivamente siempre que existan plazas vacantes.

En aquellos talleres en los que el número de solicitudes supere las plazas ofertadas, la asignación de estas se realizará mediante sorteo público cuyo resultado se publicará en el tablón de anuncios del Distrito correspondiente. Para ello, una vez recibidas las inscripciones se asignará un número a cada solicitud por orden alfabético, publicándose el listado correspondiente antes del sorteo del número que designará el orden.

Respecto de aquellos talleres en que el desarrollo de los mismos pueda realizarse en pareja, será necesario presentar conjuntamente las solicitudes en el momento de realizar la preinscripción, teniendo en cuenta, a efectos de orden en la lista, el número asignado a la solicitud que figure en primer lugar.

En el supuesto de personas con capacidades diferentes, podrán acudir al taller correspondiente junto con un acompañante. Esta circunstancia deberá hacerse constar en la solicitud, que deberá presentarse presencialmente.

La persona acompañante no estará obligada al pago del precio público establecido pero se computará a los efectos de determinar el aforo máximo de cada taller.

3. NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO DE SORTEO Y ADMISIÓN

Para la adjudicación a través de sorteo de los talleres de distritos a los titulares de las preinscripciones realizadas se procederá, en cada uno de los distritos, según se detalla a continuación:

Asignación de número para el sorteo.

Se le irán asignando números consecutivos comenzando por el número 1 a las preinscripciones correctas del distrito por orden alfabético hasta terminar el total de solicitudes correctas. De esta forma cada preinscripción tendrá un número de sorteo correspondiente a su posición en la lista de preinscripciones correctas por orden alfabético.

Las personas que hayan realizado la preinscripción vía web o dispongan de certificado digital podrán consultar este número desde el portal web en la dirección <https://www.sevilla.org>

Sorteo del número inicial.

Se realizará un sorteo público de un número entre los asignados que se corresponderá con el número inicial para la adjudicación de plazas en los talleres.

Si el número inicial obtenido en el sorteo no es el 1 al llegar en la adjudicación al número de la última preinscripción por orden alfabético se continuará por el número

1 para ir adjudicando las plazas de los talleres hasta terminar con el número anterior al inicial.

El sorteo se podrá realizar tanto manualmente, e incorporando el número obtenido al sistema informático; como por el propio sistema informático, que realizará una selección aleatoria del número inicial desde una pantalla.

Adjudicación de plazas.

El sistema informático comenzará por el número inicial hasta el último y continuará desde el número 1 hasta el anterior al número inicial, asignando plazas a la preinscripción que se vaya tratando, siempre que el solicitante esté empadronado o haya acreditado su residencia en el distrito.

Se realizarán varias pasadas por los solicitantes siguiendo el orden indicado anteriormente, de manera que, al tratar a un solicitante se actuará, en cada pasada, de la siguiente forma:

- Primera pasada: Si el taller solicitado en la preinscripción como primera opción tiene plazas disponibles se admitirá al solicitante en el taller solicitado como primera opción.
- Segunda pasada: Si el solicitante no ha sido admitido en el taller de su primera opción en la pasada anterior y el taller solicitado en la preinscripción como segunda opción tiene plazas disponibles se admitirá al solicitante en el taller solicitado como segunda opción.

- Tercera pasada: Si el solicitante no ha sido admitido en el taller de su primera opción ni en el de su segunda opción en las pasadas anteriores, y el taller solicitado en la preinscripción como tercera opción tiene plazas disponibles, se admitirá al solicitante en el taller solicitado como tercera opción.

Listas de espera.

El sistema informático incorporará posteriormente a los solicitantes en las listas de espera de los talleres en los que no hayan sido admitidos. Para hacerlo se seguirá el orden obtenido en sorteo pero dando preferencia en todo caso los solicitantes que no hayan sido admitidos en ningún taller.

No residentes en el distrito.

Los no residentes en el distrito que hubieran solicitado plaza en algún taller del distrito serán incorporados en las listas de espera siempre por detrás de los residentes en el distrito, que tendrán preferencia.

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo. Las solicitudes se presentarán dentro del plazo que se indique por el Distrito en el que se imparta el taller objeto de la solicitud.

Lugar. Las solicitudes podrán presentarse:

- Preferentemente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla <https://www.sevilla.org>, dentro del apartado correspondiente que se indique en la misma.
- De manera presencial, en las sedes

indicadas por el Distrito correspondiente en el que se imparta el taller objeto de la solicitud.

Deberán estar debidamente cumplimentadas y firmadas por la persona interesada sin tachaduras o elementos que puedan inducir a error. Deberá expresarse con claridad los datos requeridos en el documento de solicitud que será facilitado por el Distrito y acompañarse de DNI original o copia para la comprobación de datos.

La preinscripción no da derecho a participar en ningún taller solicitado hasta que no se formalice la matrícula y pago, en su caso, de la cuota correspondiente.

No podrá presentarse más de una solicitud por persona.

5. ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

Las listas de personas admitidas y el plazo para la matriculación se expondrán en el tablón de anuncios del Distrito correspondiente. Dentro de dicho plazo deberá procederse a la formalización de la matrícula y acreditación, en su caso, del pago en cualquier entidad bancaria, caja de ahorros y cajas rurales radicadas en la ciudad de Sevilla. Igualmente, el pago podrá realizarse a través de la Oficina Virtual de la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla en <https://www.sevilla.org>

En ningún caso se admitirán las matrículas realizadas fuera del plazo habilitado al efecto por el Distrito. Los pagos realizados fuera de plazo supondrán la baja en la

plaza solicitada que quedará vacante para ser cubierta por la siguiente persona que se encuentre en la lista de espera.

6. SOLICITUDES A LO LARGO DEL CURSO

Las solicitudes que se presenten a lo largo del curso, siempre que el solicitante cumpla los requisitos establecidos, producirán su admisión directa en el taller solicitado siempre que hubiera plazas vacantes. En el caso de que el taller solicitado no tuviera plazas vacantes se incorporará al solicitante en su lista de espera.

7. CANCELACIÓN DE TALLERES

El Distrito se reserva la facultad de cancelar los talleres en los siguientes supuestos:

- Si una vez iniciado el taller se produce la pérdida sobrevenida de más del 50% de los participantes que lo integraban en su inicio.
- Si no se llega al mínimo de matriculaciones establecido para cada taller.

No obstante lo anterior, el Distrito, podrá mantener aquellos talleres, que a pesar de contar con un número inferior de usuarios, los considere de interés social, de forma motivada. La cancelación, en su caso, será comunicada al adjudicatario y no dará derecho a indemnización alguna.

En los supuestos de cancelación de algunos de los talleres, éstos podrán ser sustituidos por otros de la misma duración.

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

Los talleres se celebrarán en los lugares indicados por el Distrito correspondiente,

si bien se podrá cambiar la localización del espacio donde se desarrolla el taller si por circunstancias sobrevenidas fuera necesario. Dicha circunstancia, no supondrá la cancelación o suspensión del mismo, y por tanto no procederá la devolución del precio público abonado.

9. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios de cursos o talleres de formación sociocultural organizados por las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el 29 de diciembre de 2014 (B.O.P. número 301 de 31 de diciembre de 2014), es de 16,63 € por alumna o alumno y curso o taller.

10. EXENCIONES

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de cursos o talleres socioculturales organizados por las Juntas Municipales de Distrito aprobada por acuerdo plenario de fecha 29 de diciembre de 2014, quedarán exentos de pago las personas mayores de 65 años o que los cumplan antes del 1 de enero de 2025 y, las que se encuentren en una situación de necesidad o que posean escasos recursos económicos, previa comprobación por parte de los Servicios correspondientes del Ayuntamiento de Sevilla. En este último supuesto, en caso de no concurrir las circunstancias que eximirían del pago de la cuota, el Distrito lo comunicará al interesado a los efectos oportunos.

11. DEVOLUCIONES

Según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sólo procederá la devolución del precio público abonado, cuando por causas no imputables a la persona solicitante, el servicio o la actividad no se preste o desarrolle, es decir, que el taller no se lleve a cabo o se cancele.

12. CONSENTIMIENTO EXPRESO

La preinscripción y matriculación en los talleres supone la total aceptación de las presentes normas, consintiendo expresamente el solicitante a la comprobación, por parte del personal autorizado del Distrito, de cuantos datos e información sea necesaria en orden al cumplimiento de los requisitos exigidos.

13. INFORMACION BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable:

Las Direcciones Generales de los Dis-

tritos Municipales

Delegado de Protección de datos
dpd@sevilla.org

Denominación del tratamiento:
Subvenciones y actividades propias de los Distritos

Finalidad
La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales. Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones. Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos

Legitimación

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Destinatarios

Hacienda Pública y Administración

Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local e Interesados Legítimos.

Categoría de interesados

Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.

Plazo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Derechos

Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.

Información adicional

Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.sevilla.org/>) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica.

Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Sevilla
24/25

UBICACIONES TALLERES DISTRITO SAN PABLO - SANTA JUSTA

Academia Montiel

Plaza el Martinete, s/n

Residencia de ancianos Adorea

C/ Baltasar Gracián, 2-4

AVV. Amanecer

C/ Antonio Lara, s/n

AVV. Hábitat 71

C/ Fidelio, 3

AVV. Huerta Santa Teresa

C/ Muñoz Seca, 1

AVV. Raíces

C/ La Seguirilla, s/n

Baltasar de Alcázar II

Avd. Veintiocho de Febrero, s/n

(Junto a los Huertos Urbanos)

CEIP Santa Clara

C/ Fray Marcos de Niza, s/n

CEIP Al-Ándalus

C/ Arroyo, 109

UBICACIONES TALLERES DISTRITO SAN PABLO - SANTA JUSTA

CEIP Calvo Sotelo

C/ Arroyo, 44

Centro Cívico San Pablo

C/ Menippo, s/n

Edificio de Usos Múltiples

Avd. Veintiocho de febrero, s/n
(Dentro del Parque)

Espacio Ciudadano

C/ Antonio Lara, s/n

Hermandad San José Obrero

C/ Iriarte, s/n

IMD, Polideportivo San Pablo

C/ Dr. Laffón Soto, s/n

Parque Las Praderas de Santa Clara

C/ Diego de Vargas, 12

Peña Bética El Fontanal

C/ Pinzones, 10

Peña Bética Rafael Gordillo

C/ Las Cantiñas, 1

Sevilla

24/25



TALLERES

socioculturales

Preinscripciones:

Del 10 al 20 de septiembre

Sorteo:

Lunes 30 de septiembre

Publicación de admitidos:

Lunes 7 de octubre

Matriculaciones:

Del 11 al 21 de octubre

Inicio:

A partir del 28 de octubre

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Sevilla
24/25

TALLERES

socioculturales

**DISTRITO
SAN PABLO - SANTA JUSTA**

C/ Jerusalén, 5

Teléfonos: 955 471 979

955 474 113

955 474 114

sevilla.org

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

